SABIAS QUE ...

• La Sociedad Española de Neurología ha advertido que el 30% de los ictus que se producen cada año son atribuibles a la contaminación del aire, por lo que aseguró que reducir la polución ambiental ayudaría a frenar el aumento de casos de enfermedad cardiovascular y neurodegenerativa. Además, cerca del 90% de la población mundial respira aire con niveles superiores a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre todo debido a la contaminación provocada por el tráfico.

• Los niveles de hierro en el cerebro pueden predecir el riesgo de discapacidad en la esclerosis múltiple, según un estudio realizado por investigadores de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas Jacobs de la Universidad de Buffalo (Estados Unidos) y que ha sido publicado en la revista “Radiology”.

• El traumatismo craneoencefálico es la primera causa de muerte e incapacidad en la población menor de 45 años en los países desarrollados y su incidencia aumenta significativamente en los meses de verano. “Casi el 50% de las lesiones medulares y los traumatismos craeneoencefálicos que se producen al año son debidos a los accidentes de tráfico y casi un 40% a accidentes laborales y deportivos. En verano, se incrementan los desplazamientos por carretera y, además, debido al calor se descuida la utilización de cascos protectores u otras medidas de seguridad que, unido al aumento de la práctica de deportes y, sobre todo, los acuáticos, es cuando se registra un mayor número de accidentes de este tipo”, según Jesus Porta Etessam, director de la Fundación del Cerebro.

TE INTERESA... LEGISLACIÓN

- Ley 5/2018, de 19 de junio, por la que ***se modifica la Ley*** 14/2011, de 23 de diciembre, ***de Sociedades Cooperativas Andaluzas***. (BOJA nº 126, de 02/07/2018)
- Ley 6/2018, de 3 de julio, de ***Presupuestos Generales del Estado*** para el año 2018. (BOE nº 161, de 04/07/2018)
- Orden de 10 de julio de 2018, por la que se regulan los criterios y el ***procedimiento para solicitar segunda valoración en el proceso de atención infantil temprana***. (BOJA nº 137, de 17/07/2018)
- Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de ***medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos***. (BOE nº 183, de 30/07/2018)

LIBRO

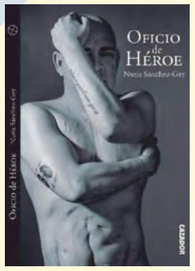

OFICIO DE HÉROE

Autora: Nuria Sánchez-Gey. **Año:** 2018. **Editorial:** Cazador de ratas

Sinopsis: Cuando la vida es un regalo que el destino amenaza con quitarte desde la cuna, el único oficio que puedes elegir es el de héroe. Hay historias que conmueven; que siendo verdad parecen sacadas de una novela increíble. Así es Oficio de héroe, una historia real que te hará amar más la vida; la historia de un niño que se tuvo que enfrentar a la muerte desde bien pronto; la historia del hombre que es ahora, del héroe que no se rinde, del hombre que lucha contra la muerte. Oficio de héroe, es la historia de Luis Rodríguez, magníficamente escrita por Nuria Sánchez-Gey. La historia de un héroe que sigue amando la vida tras cinco trasplantes de riñón. Este libro no es un libro de autoayuda, sino la demostración palpable de que la lucha constante da sus frutos. Adentraos en estas páginas, dejando en una silla el impermeable, y asistid a la más cruenta de las guerras y salidas al héroe.

PELÍCULA

NO TE PREOCUPES, NO LLEGARÁ LEJOS A PIE.

Dirección: Gus Van Sant. **Reparto:** Jack Black, Joaquin Phoenix, Jonah Hill, Rooney Mara
Género: Drama, Biografía. **Año:** 2018. **País:** EE.UU. **Duración:** 114 minutos.
No recomendada para menores de 12 años.
Sinopsis: Jhon Callahan, un chico de 21 años que tiene problemas con el alcohol, sufre un grave accidente de tráfico en el que casi pierde la vida. Animado por su novia y un patrocinador, ingresa en un centro de rehabilitación. Allí, Jhon descubrirá que tiene un don y se convertirá en uno de los dibujantes más reconocidos del mundo.

webs favoritas

https://www.portalento.es

Plataforma de gestión de empleo para personas con discapacidad

© PRODE - Depósito Legal: CO-113-2011

prode
INFO XXI
dpto. comunicación
Julio 2018
Plena inclusión
prode@prode.es www.prode.es II Época Nº 91
boletín informativo mensual

Muser Auto Basket, un patrocinio social

Muser Auto Venta de Vehículos, empresa que forma parte de PRODE, será el patrocinador del primer equipo de baloncesto de Córdoba, apoyando por tercer año consecutivo los valores del deporte. Se trata de una colaboración que pretende respaldar al CD Cordobasket en su tercera temporada en Liga EBA, de la Federación Española de Baloncesto.

Con esta acción de patrocinio, Muser Auto busca dar máxima difusión a esta actividad económica, que desembarcará en Córdoba en el mes de octubre. Se trata de una iniciativa sin ánimo de lucro que tiene como objetivo consolidar una vía de ingresos para la creación e impulso de proyectos de emprendimiento social que permitan generar el mayor número posible de puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y otras discapacidades.

"Voz del pueblo, voz del cielo"
Refrán

editorial

Si somos iguales en derechos, tenemos derecho a elegir

Cien mil personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo, están siendo privadas del derecho a votar como consecuencia de la actual Ley Orgánica del Régimen Electoral General en España (LOREG) que establece que "carecen de derecho de sufragio: b) Los declarados incapaces en virtud de sentencia judicial firme, siempre que la misma declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio. c) Los internados en un hospital psiquiátrico con autorización judicial, durante el período que dure su internamiento siempre que en la autorización el Juez declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio. 2…los Jueces o Tribunales que entiendan de los procedimientos de incapacitación o internamiento deberán pronunciarse expresamente sobre la incapacidad para el ejercicio del sufragio…".

Cien mil personas con discapacidad intelectual no tienen derecho a votar debido a la actual Ley Orgánica del Régimen Electoral General en España. El Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas ha pedido a España que revise esta ley para que puedan votar y participar en la vida pública igual que los demás.

Esa es la realidad vivida en estos momentos a pesar de la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas de 2007, la cual fue ratificada en mayo de 2008 por España y cuyo propósito "es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (art. 1) y que establece que los Estados Partes garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás… (art. 29).

El Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, ha pedido a España que revise la legislación para que las personas con discapacidad, independientemente de su deficiencia, de su condición jurídica o de su lugar de residencia, tengan derecho a votar y a participar en la vida pública en pie de igualdad con los demás. El Comité ha pedido al Estado español que modifique el artículo 3 de la LOREG que autoriza a los jueces a denegar el derecho de voto en virtud de decisiones adoptadas en cada caso particular. La modificación debe hacer que todas las personas con discapacidad tengan derecho a votar. Además, se recomienda que todas las personas con discapacidad que sean elegidas para desempeñar un cargo público dispongan de toda la asistencia necesaria, incluso asistentes personales.

En aras al cumplimiento de esa recomendación por parte del Comité, actualmente hay una Propuesta de Ley en el Congreso, tomada en consideración por unanimidad en noviembre de 2017, cuyo texto viene a eliminar los apartados que recogen restricciones al derecho al voto recogidos en la LOREG, esperando, como defiende el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), lo apruebe el Pleno del Congreso sin limitación alguna.

Según el debate parlamentario es de esperar, en todo caso, que las próximas elecciones recojan el hito de permitir el voto de todo ciudadano, independientemente de su capacidad. No es admisible que en una sociedad avanzada como la española, a los únicos ciudadanos que se les somete a examen para poder votar, sea a las personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo. No debería haber pasado tanto tiempo y tantos procesos electorales para que cambie esta situación y para que, como dijo el Tribunal Supremo de Sudáfrica a propósito del voto de las personas presas (asunto August c. Electoral Commission, de 1 de abril de 1999), se reconozca que "el voto de cada ciudadano es un símbolo de dignidad e identidad individual. Literalmente, significa que todo el mundo es importante".

hablando con...

PILAR LLERGO NEVADO, Persona usuaria de viviendas tuteladas (Incapacitada y recapacitada por sentencia judicial).

Pilar, ¿qué significa para ti poder tomar las decisiones que afectan a tu vida?
Significa poder elegir lo que quiero y así ser feliz. Poder cambiarme de ropa cuando quiera, salir de paseo y volver cuando me apetezca, comer cuando lo desee, poder decidir me hace feliz.

Ante eso que dices, cuando te incapacitó el juez, ¿qué sentiste?
Pena y tristeza. Quitarme la libertad me angustiaba.

¿Qué sensaciones tuviste al recapacitarte?
Me animé y me puse muy contenta. Ya teniendo libertad podía hacer lo que quisiera. Sé lo que quiero y nadie tiene que tomar las decisiones por mí.

¿Qué opinión tienes de que todas las personas puedan votar, independientemente de su mayor o menor capacidad intelectual o enfermedad mental?
Pienso que es bueno. Tienen la suerte de ser como el resto de personas. Decidir quién nos va a gobernar es un derecho de todos y no deberían privarnos a nadie de hacerlo.

noticias

PRODE participa en las Olimpiadas Rurales de Los Pedroches

Varias personas con discapacidad y trabajadores de PRODE han participado este mes en las Olimpiadas Rurales de Los Pedroches, que tienen lugar en Añora cada año. En esta cita que une cultura, deporte y juegos tradicionales de nuestra comarca, participaron cientos de personas de la zona, además de participantes a nivel nacional e internacional. Entre ellos se encontraba el Equipo Yosíquesé, patrocinado por Muser Auto, cuyos componentes participaron en todas las pruebas como un equipo más, divirtiéndose e integrándose en el buen ambiente que se respiró durante todo el fin de semana.

El equipo Yosíquesé en las Olimpiadas Rurales de Los Pedroches.

La Junta Local Pozoalbense contra el Cáncer celebra sus 20 años en PRODE

La Junta Local Pozoalbense de la Asociación Española Contra el Cáncer ha cumplido 20 años de trabajo, esfuerzo y dedicación en su lucha contra esta enfermedad, apoyo a los enfermos y sus familias y concienciación de la sociedad. Como parte de la celebración, varias Juntas Locales de la provincia de Córdoba visitaron Pozoblanco para vivir un día de convivencia en el que fueron recibidos por el alcalde, realizaron una visita turística y celebraron una comida en el Centro de Día Ocupacional de PRODE que corrió a cargo de la Entidad. El presidente, Blas García, les dio la bienvenida y les puso al corriente de la misión, visión y valores de PRODE.

Disfrutando de la Comunidad y el verano

El período estival trae un calendario lleno de actividades lúdicas muy variadas ofreciendo un abanico de posibilidades muy diversas según los gustos y preferencias.

Empezando por San Cristóbal, actividad en la que los usuarios con más necesidades de apoyo, participaron acompañados por voluntarios. También las Olimpiadas Rurales de Añora, en las que se pretende seguir participando años venideros. Playa, piscina, ferias de la comarca, cines de verano, terrazas y conciertos como el de la Húngara, que sin duda caló hondo, ya que esta cantante tuvo la gentileza de cumplir el sueño de una usuaria que no podía acudir a su concierto y se acercó a darle ánimos y fuerza. Y es que el ambiente, el calor y todas las actividades que se organizan fomentan ese impulso de salir a la calle y disfrutar.

PRODE con el XX Aniversario de la Vaquera de la Finojosa

Durante los días 2, 3, 4 y 5 de agosto se celebra la VII Edición de La Vaquera de la Finojosa en Hinojosa del Duque contando con PRODE como uno de sus principales colaboradores. El objetivo del apoyo de proyectos como este es conseguir aumentar la riqueza cultural y patrimonial que tanto caracteriza a la Comarca de los Pedroches.

Más de 250 vecinos participan cada edición en esta obra para dar vida a un hecho que plasma la cultura, la historia y creatividad de un pueblo volcado con ilusión en la representación de este acto en el escenario incomparable de la plaza de la Catedral por la que pasan unos 10.000 espectadores para ver esta obra. Con la VII edición, la Vaquera de la Finojosa se afianza como referente cultural de Andalucía en el mes de agosto. Junto a PRODE, los principales colaboradores son en Diputación Provincial, Junta de Andalucía, COVAP, Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno, Obra social la Caixa y Fundación Cajasur.

PRODE colabora en la representación de La Vaquera de la FInojosa.

El catering de "PRODE FOOD", con los campamentos de verano

El servicio de catering "PRODE FOOD" está especialmente activo en verano, época de campamentos infantiles. Así, durante los meses de julio y agosto, "PRODE FOOD" está sirviendo el almuerzo una vez por semana a unos 100 niños y niñas que participan en el III Campus de Verano que organiza el Club Natación Pozoblanco, ofreciendo también la opción complementaria de almuerzo diario. Por otro lado, del 23 al 27 de julio, "PRODE FOOD" también ha suministrado las comidas y cenas a los 24 niños y niñas y 4 monitores que se dieron cita en los Campamentos de Verano organizados por el Ayuntamiento de Añora en el Parque de San Martín.

Niños de los campamentos de verano en la piscina municipal.